

RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/102228, 184/102229

13/02/2023

256524, 256525

AUTOR/A: REQUENA RUIZ, Juan Diego (GP)

RESPUESTA:

El Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia establecía que la Inversión 1 del Componente 9 se correspondería con el “Hidrógeno renovable: un proyecto país”, dotada con 1.555 millones de euros. Las líneas de actuación incluidas en dicha componente son las siguientes:

- Línea 1: Impulso de la cadena de valor innovadora y de conocimiento: medidas de apoyo a las PYMEs y los centros tecnológicos para permitirles mejorar sus capacidades productivas y la transferencia tecnológica.
- Línea 2: Creación de un clúster de hidrógeno renovable para la integración sectorial que concentre espacialmente la producción, transformación y consumo a gran escala desplazando materias fósiles.
- Línea 3: Desarrollo de proyectos singulares pioneros que permitan la introducción del hidrógeno renovable, entre otros, en otros polos industriales distintos al incluido en el clúster y en sistemas energéticos aislados, así como la integración del suministro de hidrógeno renovable en el transporte, la generación eléctrica y los usos térmicos.
- Línea 4: Actuaciones de apoyo para integrar la cadena de valor nacional en la cadena de valor comunitaria, mediante líneas de apoyo para la participación de empresas nacionales en proyectos y consorcios europeos, incluyendo una contribución para la participación en el Proyecto Importante de Interés Común Europeo (IPCEI) de hidrógeno.

Ya se han puesto en marcha diversos programas de esta inversión.

La línea de ayudas a proyectos pioneros y singulares de hidrógeno renovable tiene como objetivo ayudar a descarbonizar entornos con uso existente de hidrógeno de origen fósil, o usos energéticos o de materias primas, que son susceptibles de



descarbonizar mediante la sustitución de los materiales o vectores energéticos existentes por hidrógeno renovable. Acometer estas inversiones contribuye a estructurar el sector, superar barreras de mercado (entre ellos, reducir costes), poner en práctica soluciones de negocio escaladas y vertebrar inversiones atomizadas en un ámbito geográfico amplio, siempre siguiendo el criterio prioritario de aunar producción y consumo local de hidrógeno renovable.

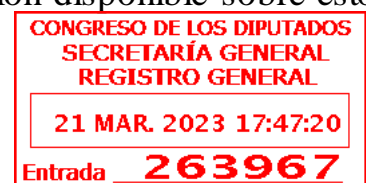
Para ello, se movilizará apoyo al despliegue de aplicaciones comerciales, cuyo principal valor residiría en integrar distintos elementos/aplicaciones en una plataforma, que se deberán configurar como plataformas de producción, distribución y consumo en una escala territorial que viabilice un modelo de negocio de índole local competitivo y (fácilmente) replicable por toda la geografía nacional. En la página web del Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE) hay información actualizada sobre este programa (Incluida la resolución definitiva de la primera convocatoria):

Programa H2 Pioneros. Ayudas para proyectos pioneros y singulares de hidrógeno renovable | Idae

En cuanto a la línea de cadena de valor (cuatro programas) tiene como finalidad impulsar de manera integral la cadena de valor innovadora y del conocimiento del hidrógeno renovable mediante el apoyo a la creación de capacidades y el avance/desarrollo de tecnología (I+D+i), demostraciones, prototipos), abordando instrumentos enfocados a cada una de estas tres fases. Para ello, será necesario fomentar la colaboración de PYMEs globales altamente especializadas con centros tecnológicos, consorcios e instituciones del Ministerio de Ciencia e Innovación, y laboratorios de excelencia en el conocimiento y se tendrán en cuenta los aspectos de sostenibilidad de las cadenas de valor. En la página web del IDAE hay información actualizada sobre estos programas (incluidas las resoluciones provisionales y definitivas de las diferentes convocatorias):

Programas de ayuda a la cadena de valor innovadora del hidrógeno renovable en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia | Idae

Adicionalmente, el 10 de enero de 2023 el Consejo de Ministros, a propuesta del Ministerio para la Transición Energética y el Reto Demográfico (MITECO), ha aprobado un Real Decreto para la concesión de 74 millones de euros para la puesta en marcha de cuatro proyectos de hidrógeno renovable en España, de las empresas H2B2, SENER, Nordex e IVECO, que movilizarán una inversión total de más de 245 millones. La adjudicación se enmarca en el Proyecto Importante de Interés Común Europeo (IPCEI), aprobado por la Comisión Europea –denominado Hy2Tech– para apoyar la investigación, la innovación y la fabricación en su primer despliegue industrial en la cadena de valor del hidrógeno renovable. Hay más información disponible sobre estos cuatro programas en la página web de MITECO:





<https://www.miteco.gob.es/es/prensa/ultimas-noticias/El-Gobierno-concede-ayudas-de-74-millones-a-cuatro-proyectos-de-hidr%C3%B3geno-en-Espa%C3%B1a/tcm:30-550161>

Madrid, 17 de marzo de 2023